



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

ORDEN DE COMPRA No 49/2022
LIBRE GESTIÓN No 94/2022
FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARCO ANTONIO RIVERA CANO

UNIDAD SOLICITANTE: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

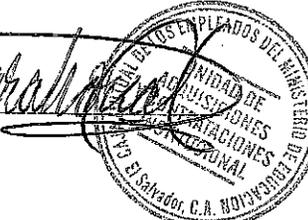
Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO US \$ IVA INCLUIDO	TOTAL US \$ IVA INCLUIDO
"Suministro de refrigerios para evento de premiación de certamen de poesía "Juntos por la Educación de mi País", según el siguiente detalle:				
1	149	Refrigerios que contengan: 1 empanada chilena de pollo con vegetales. 1 jugo en lata de 355 ml. variedad de sabores, helados.	\$1.67	\$248.83
REQUISITOS: 1) Los alimentos deberán de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias. 2) Los alimentos deberán ser de alta calidad, cumpliendo las normas de salubridad y buena presentación. 3) Los alimentos deberán ser entregados a la temperatura correspondiente, dependiendo su forma de consumo. 4) Los refrigerios deberán ser entregados en empaque desechable, incluir servilleta y pajilla forrada. Lugar de entrega: Salón de usos múltiples del Ministerio de Educación, ubicado en Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Plan Maestro. Fecha de entrega: el <u>miércoles 31 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m.</u> Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.				
Administradora de la orden de compra: Lcda. Blanca Yamileth Batres de Pacheco, Tel: 7016-0456, correo electrónico: blanca_batres@cajamined.gob.sv.				
SON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 83/100 DÓLARES				\$248.83

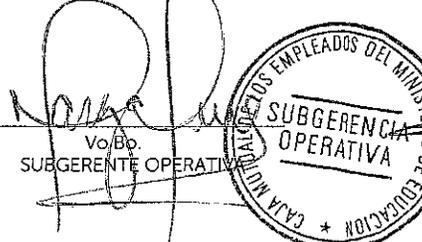
FORMA DE PAGO: Con crédito a 8 días, con abono a Cuenta de Ahorro N° 122899206 del Banco de América Central, después de recibir a satisfacción el servicio requerido.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



Vo.Bo.
SUBGERENTE OPERATIVO

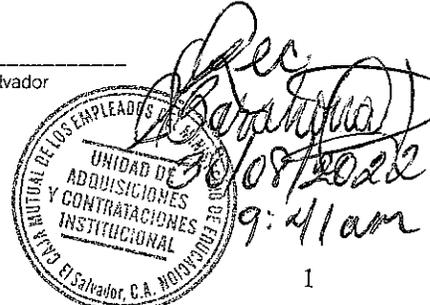


ADJUDICADO
GERENTE



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA
29 AGO. 2022
Nombre: Cano 3:33 PM



30/08/2022
9:41 am